

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 0 6 SET. 2018

VISTO:

La nota CUDAP Nº 5902/18 presentada por la Delegada Académica y la Coordinadora de Asuntos Académico-Estudiantiles de la Sede Trelew de fecha 26 de junio de 2018, por la cual informan las renuncias a los cargos de Auxiliares de Segunda de dos estudiantes de la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS); y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta a la nota del VISTO la nota presentada por la estudiante Lorena Natalia Candia por la cual comunica su renuncia al cargo de Auxiliar de Segunda dedicación Ad Honorem en la cátedra Literatura argentina I de las carreras de Letras de la Sede Trelew.

Que argumenta que la modificación del sistema del Transporte Educativo Gratuito le imposibilita, en tanto reside en la ciudad de Puerto Madryn, cumplir con las funciones para las que fuera designada.

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Aceptar la renuncia presentada por la estudiante Lorena Natalia Candia (D.N.I. 30.041.693) al cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Ad Honorem en la cátedra Literatura argentina I de las carreras de Letras de la Sede Trelew, desde el 07 de junio de 2018.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 499-18

cbc If mmg.

> Mg. Maria Rosa Patima Segovia Pro Secretaria Académica FHCS/- UNPSJE

Mg. Patricia Viviana Pichl Decana HHCS - UNPSJB